



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE PASTO**

PUBLICACIÓN

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	"MONTE REDONDO"
Área solicitada:	0.7943 Ha
Departamento:	Nariño
Municipio:	San José de Albán
Corregimiento:	Cebadero
Vereda:	La Viña
Numero de Matricula Inmobiliaria:	246-12420
Número de Cédula Catastral:	52-019-00-00-0001-0026-000

LINDEROS:

NORTE: Partiendo desde el punto 94099 en línea quebrada que pasa por los puntos 94097, 94096, 94095, 94103, 94094, en dirección nororiente hasta llegar al punto 94093 con predio de Aura Rubiela Morales, en una distancia de 102.9 mts; Partiendo desde el punto 94093 en línea quebrada que pasa por los puntos 94115, 94114, 94113 y 94112, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 94110, con predio de Julio Salcedo, en una distancia de 116.1 mts.; ORIENTE: Partiendo desde el punto 94110 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 94109 con predio de Bertilde Morales, en una distancia de 28,1 mts; SUR: Partiendo desde el punto 94109 en línea quebrada que pasa por los puntos 94108 y 94106, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 94105 con predio vía pública, en una distancia de 131.5 mts; OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 94105 en línea quebrada que pasa por el punto 94104, en dirección norte hasta llegar al punto 94099 con vía pública, en una distancia de 57 mts.

Datos de la solicitante: **JESÚS LIBARDO MORALES DÍAZ**, con cédula de ciudadanía No. 13.040.630.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00236-00

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presentar la oposición que a bien tengan.

SERVIO TULIO BURBANO FAJARDO

Calle 19 No. 21B-26 quinto piso
Oficina 501 Edificio Montana
j03cctoertpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto - Nariño